

BOLETÍN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXCII

Toluca, México, a 4 de noviembre de 2025

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/77/2024 **ANTECEDENTE:** J.4/223/2022

VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ MALVAEZ

VS.

MAUSOLEO TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE GIRA ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ESTA A SU VEZ TENGA A BIEN GIRAR ATENTO OFICIO A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., Y LE SOLICITE REALICE LAS GESTIONES SOLICITADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTAMINADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/35/2022 ANTECEDENTE: J.4/260/2019 ZUYUQUI AGUIRRE GARCÍA

VS.

COMERCIALIZADORA DE CALZADO GACIRA, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE GIRA ATENTO OFICIO A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PARA QUE REALICE LAS GESTIONES SOLICITADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTAMINADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/439/2023 ANTECEDENTE: J.2/80/2022 JOSÉ BALCÁZAR BRINGAS

VS.

CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ MOLINA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A LAS CUALES ES DE DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD RESPECTO A GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, HASTA EN TANTO SE RESUELVA LA TERCERÍA DE PREFERENCIA DE CRÉDITO CON EL NUMERO AETPCJ5/4/2024.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/258/2022

ANTECEDENTE: J.4/469/2018 JOSUE CASTILLO JIMÉNEZ

VS

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR EXHORTO RECORDATORIO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A EFECTO DE CUMPLIMENTAR EL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA ONCE DE



BOLETÍN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXCII

Toluca, México, a 4 de noviembre de 2025

OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS., EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS POR LA CANTIDAD REQUERIDA.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/146/2023

ANTECEDENTE: J.1/108/2022 DANIEL OSIEL DUEÑAS FLORES

٧S

ALFREDO LEGASPI HERNÁNDEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO SANTANDER DE MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, A EFECTO DE QUE REMITA LA CANTIDAD EMBARGADA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/103/2023 QUEJOSO: CMX 360, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO SÁNCHEZ HERRERA Y OTRA

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/382/2023

PRAL. 141/2024-VII

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, REMITIÓ TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN R.T. 44/2024 PROMOVIDO POR CMX 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 214 DE LA LEY DE AMPARO, SE DECLARA PROCEDENTE REMITIRLO AL ARCHIVO DE DICHO JUZGADO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/263/2025

QUEJOSO: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN EL ESTADO DE MEXICO

TERCERO INTERESADA: BEATRIZ ADRIANA MENDOZA SANCHEZ

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/226/2024

PRAL. 1364/2025-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN AL ARTICULO 86 DE LA LEY DE AMPARO, NO RECURRIÓ LA SENTENCIA DICTADA EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO POR LO QUE SE SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO; POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 356 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.



BOLETÍN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXCII

Toluca, México, a 4 de noviembre de 2025

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/294/2022 ANGEL DE JESUS OSORIO PICHARDO

٧S

GVMV, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE PROCEDE A REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO QUEDAR INSERTO COMO SI ALA LETRA DIJESE EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE POR CUANTO HACE AL RESTO DEL AUTO QUEDA SUBSISTENTE, POR LO QUE LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ACORDADO EN EL MISMO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/324/2025

QUEJOSO: LEONARDO RAFAEL BENÍTEZ MEDINA TERCERO INTERESADA: ALMA DELIA GARCÍA CRUZ

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/252/2024

PRAL. 1322/2025-III

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR INTERPUESTO EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, EL ESCRITO CON EL QUE SE INTERPONE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/10/2025

QUEJOSO: MOLO CENADICAN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ROBERTO RODRÍGUEZ CABALLERO

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/184/2024

PRAL. 9/2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR INTERPUESTO EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, EL ESCRITO CON EL QUE SE INTERPONE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. NÉSTOR RODRIGO TELLO SÁNCHEZ